



Intendencia
Montevideo

Programa Ecooficinas

Nuevo sistema de gestión de residuos en el Edificio Sede y Anexo

Enmarcado en la Agenda Ambiental Estratégica de Montevideo, este tiene por objetivo potenciar la clasificación en origen de materiales reciclables y residuos orgánicos.

¿En qué consiste?

Este Programa busca promover la participación activa del funcionariado, fortaleciendo la cultura institucional y, posicionando a la Intendencia como modelo de buenas prácticas con el ambiente.

Con el fin de incentivar la clasificación, se colocarán recipientes para depositar los materiales reciclables (en las papeleras de cartón); para los residuos orgánicos (en recipientes que se dispondrán en las cocinas); mientras que para los residuos mezclados se mantendrán las papeleras actuales.



Residuos Orgánicos



Qué depositar

- Restos de yerba, té y café.



Qué NO depositar

- Lácteos o derivados
- Carnes
- Sobras de comida cocida



Los residuos orgánicos serán procesados en TRESOR o en las composteras comunitarias del Parque de la Amistad, Espacio Modelo o Parque Rivera.



Materiales reciclables

- Papel
- Cartón
- Plástico
- Latas

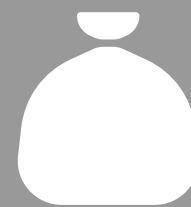


Para depositarlos, deben estar **limpios, secos y compactados**.

Recordá no depositar residuos mezclados allí, estos contaminan los materiales reciclables perdiendo su alternativa de valorización.



Son llevados a las plantas de clasificación de Montevideo: **Burgues, La Paloma, Géminis y Durán.**



Residuos mezclados

- Restos de comida
- Bandejas
- Toallas de cocina y papeles sucios
- Restos de barrido



En cuanto a los residuos mezclados, estos serán trasladados al Sitio de Disposición Final.